

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burchardt.

Día.	Hora.	Term.	Term.	Barom.	Higrom.	Pluvim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.
		Reaum.	Centig.	Aneroide	Saussure	en milim.	Flojo	Recio		
15	10 n.	17°	21.3	760	78	»	NE.		Sereno.	Saló a las... 4.25
15	7 m.	17.1	21.4	755	80	»	NE.		Nubes.	Se pone... 7.36
15	21.	19°	23.7	753	76	»	E.		Idem.	LUNA. Sale a las... 4.6 m. Se pone... 5.36 t.

Astros y Meteoros.—Este año ha sido posible observar varios pedazos de aerolito caídos casualmente cerca de campesinos. Unos se presentan como granito tostado y otros como materias fosfo-recentes.

Santo del día: Santos Manuel, Sabel é Ismael, hermanos, mártires. —Cuarenta horas: Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en la Merced; se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde. —Corte de Maria: Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino ó en San Agustín.

5,000 RS. DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS a la que dé los sombreros tan finos y baratos como ella, durante dos años. Gran almacén, Union, n. 22.

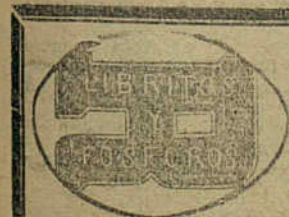
TINTA OLIVÉ de varios colores, superior, para sellar. Depósito: en casa del autor SECUNDINO OLIVÉ, grabador, calle de la Paja, n. 13, tienda, Barcelona.—Esta tinta es especial para los sellos de velocidad y toda clase de los de puño, por su limpieza y buena impresion, y además tiene la ventaja que nunca se posa, no cala el papel porque no tiene grasa, y se mantiene en los paños ó almohadillas. El color es vivo y bonito.—En dicho establecimiento hay constantemente un gran surtido de todos los aparatos para sellar conocidos hasta el día, y se hacen toda clase de grabados a precios muy módicos.

APRENDICES RAYADORES.—Se necesitan que sepan dar papel, ganando en seguida; darán razón calle Gruñí, n. 4, Fábrica de libros rayados de F. Sabater.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayais visto el magnífico y variado surtido de NOVEDAD, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de LOSTAU, pasaje Bacardí, 7.

RICAS CAMAS TORNEADAS Y SUMIERS DE REJILLA. Puerta del Angel, 18.

COCHES DE VICH A SAN HILARIO y vice-versa.—Despacho en Barcelona, calle de San Pablo, n. 1.



EL PAPEL ROCA

PARA CIGARRILLOS

es una verdadera conquista de la industria papelera.

SU FINURA, SOLIDEZ Y BUEN GUSTO

le hacen merecer la aceptación de cuantos lo prueban.

ESPECIALIDAD en toda clase de FOSFOROS.

19, Puertaferri, 19.

TIENDA DE SAN AGUSTIN.—El mas completo y variado surtido en cristalería, loza, porcelana y sus anexos. Especialidad en servicios de mesa para particulares, cafés, fondas y buques. Gran rebaja de precios. Vajillas para 12 cubiertos porcelana decorada, desde 400 reales. Idem en loza decorada de las acreditadas fábricas de Villeroy y Boch de Alemania, desde 250 reales. Idem del país, desde 140 reales. Juegos de café, desde 60 reales. Idem lavabo, desde 34 reales. Escupideras de salón, 10 reales par; fruteros, 6 reales uno; candeleros, 10 reales par. A mas un gran surtido en floreros y otros artículos, quasi a precio de regalo. No comprar antes de visitar este gran establecimiento. Hospital, 42 y 44.

A PRECIOS DE FABRICA toda clase de sombreros de las últimas novedades; se venden en el gran depósito del fabricante Oliveras, calle Princesa, por señal una ESTRELLA, en Barcelona.

TRASPARENTES.—Gran surtido en dibujos y á todos precios. Rbla. Estudios, 4.

ESCARABAJERA.—De venta en las principales droguerías y confiterías.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Español.—Compañía de declamacion del señor Vico.—Funcion para hoy martes.—Sociedad Circulo Familiar.—2.^a representacion del extraordinariamente aplaudido drama en 3 actos, *En el seno de la muerte* y la graciosa pieza *El otro yo*.—Entrada 3 reales. —A las 8 y media.

Despacho pòrticos del Liceo y teatro Español.

La Direccion de esta Sociedad, con el objeto de obsequiar á sus abonados y concurrentes, repartirá los retratos y biografías de los eminentes señores Echegaray y Vico.

Tivoli.—Hoy martes á las 8 y media.—La revista de bailes en 2 actos, *El proceso del can-can* y la zarzuela en 1 acto, *Para una modista... un sastre*.—Entrada 1 real y medio. —No se dan salidas.

Buen Retiro.—Asociacion Amigos de los Pobres.—Funcion para hoy, á las 8 1/2.—Entrada 2 rs.—Primera de la ópera *Lucia di Lammermoor*.—El despacho pòrticos del Liceo y en el mismo teatro.

Circo Ecuestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegria y Chiesi.—Hoy martes á las 8 y tres cuartos.—Funcion escogida compuesta de los trabajos mas notables que ejecuta la compañía, con arreglo al programa que se repartirá en el Circo.—Entrada 3 rs.

Para el jueves día de moda se dispone una extraordinaria función, de la que formarán parte tres ejercicios nuevos.—Se despachan localidades en Contaduría.

Plaza de Toros.—Extraordinaria corrida de toros el 24, festividad de San Juan. Oportunamente se anunciarán los detalles.

Tiro de Palomas y Gallinas para hoy á las 3, al extremo calle del Bruch.

DIVERSIONES PARTICULARES

Maibran.—Teatro Español.—Hoy martes no puede dar su acostumbrada funcion esta Sociedad.

Circo Familiar.—Teatro Español.—Funcion para hoy martes 4.^a de abono.—El drama en 3 actos, *En el seno de la muerte* y *El otro yo*.—A los señores abonados y concurrentes se les regalará las biografías y retratos de los señores Echegaray y Vico.

Se despacha en las peluquerías de Pepe, Asalto 10; Prats, Patxirlol, 12; y relojería de Cortés, San Pablo 1.—Durante los intermedios se renovará el abono en contaduría para la segunda serie, en la cual trabajará la compañía de zarzuela de Madrid.

Asociacion Amigos de los Pobres.—Buen Retiro.—4.^a funcion de abono.—Hoy martes 17.—*Lucia di Lammermoor*.—Localidades: Sombrereria de Juvé, Fernando VII, 34; Janner, Riera del Pino, 10; benda; Kosco Amigos de los Pobres, frente al Liceo; peluquerías de Martí, Asalto, 3; de los Dos Amigos, Union, 14, y de Pintó, Rambla Canaletas, esquina Tallers, y secretaria de la Asociacion, Simon Oler, 2, 1.^o

A la hora de funcion se despacharán en el café del Buen Retiro, paseo de Gracia: entrada y butaca 4 rs. Se abre otro abono de 4 funciones.

Nota.—Habiendo llegado á noticia de la Comision que esta Asociacion percibía un tanto por ciento de todo lo que la Empresa despachaba en la noche que funciona, se vé en la necesidad de participar á sus favorecedores que solo percibe un tanto de las butacas que van á su cargo y se expenden en los puntos arriba indicados.

Gran café del Siglo XIX.—Hoy habrá concierto.

Exposicion de labores de La Bordadora. Asalto, 42, 1.^o—Ultimo día irremisiblemente de la Exposicion.—Entrada 2.^a—Horas de visitaria de 10 á 1, de 3 á 6 y de 8 á 10.

CRONICA LOCAL.

Verdaderamente creíamos que el Ayuntamiento de esta ciudad en las sesiones que celebra no despachaba mas dictámenes que los que se hallaban en la orden del día. Creíamos más: Se nos figuraba que en las sesiones extraordinarias, ó de segunda convocatoria, no era lícito ni permitido despachar otros asuntos que los que se hallaban en la orden del día en que debía celebrarse la sesión que no había podido tener lugar por falta de concejales, pues lo natural y lógico es suponer que en la segunda convocatoria no puede hacerse innovacion alguna y que ha de estarse á lo único que debía ser objeto de la sesión fracasada.

No debió ser esta la doctrina administrativa justa y practicable, cuando vimos en la sesión penúltima que celebró el Ayuntamiento de esta ciudad las irregularidades que pasamos á consignar.

Después de leerse y aprobarse dictámenes de las comisiones 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a, entró en el salón un empleado de Secretaría portador de otros dictámenes. Dada lectura de los mismos, se vió que pertenecían á las comisiones 1.^a y 3.^a

¿Se hallaban en la orden del día 3? Mucho lo dudamos, pero nos hallamos privados de comprobarlo. ¿Por qué? Si la orden del día se fijase al público como se hacia al principio y debió haberse hecho siempre, sabríamos á qué atenernos. Cuando no se ha continuado esta costumbre, aquellos señores sabrán el por qué. Nosotros debemos decir que entre los dictámenes nuevamente entrados y leídos figuraba uno de la comisión 3.^a proponiendo la aprobacion de unas cuentas que la comisión había aprobado ya en junta del día 3, esto es, el martes, en que había de tener lugar la sesión ordinaria.

Ahora bien: si se toma en cuenta que las comisiones del Ayuntamiento no suelen reunirse hasta la tarde, cabe suponer que si la Comisión 3.^a aprobó aquellas cuentas en junta del día 3, debió ser por la tarde ó sea después de no haber podido el Ayuntamiento celebrar la sesión ordinaria que se aplazó para el viernes. Y entonces ¿se hallaba ni podía hallarse en la orden del día 3 el dictamen que se leyó en la sesión del 6? De ninguna manera. Esperamos que esto no se repetirá y que el señor Durán hará que se guarde en esto el orden debido, porque no es lícito despachar en las sesiones de 2.^a convocatoria asuntos que no podían entrar en la ordinaria por no hallarse despachados.

—Ayer al oscurecer fué detenido un rapazuelo de once años que abreviaba el trabajo de los faroleros del Ayuntamiento, ó mejor, para evitar interpretaciones torcidas, á los mozos destinados á encender los faroles, pues desde hace algunos días en la plaza de la Universidad realizaba aquella operación encaramándose en un santiamén en los candelabros.

—Ha fallecido el joven pianista y compositor don Jacinto Daniel, que desde niño había demostrado una rara inteligencia en el arte.

—Mañana por la tarde celebrará la procesion de Corpus la Casa provincial de Caridad. El Gobernador civil ha aceptado el pendon, y las borlas los señores Capitan general y Presidente de la Audiencia.

—Pasado mañana jueves celebrará la procesion la parroquia de San Pedro de las Puellas. El pendon principal ha sido confiado al Centro de contratacion de granos y harinas.

—Mañana á las nueve empezarán los exámenes en la Escuela de ciegos y de sordomudos, continuando á la misma hora los tres días siguientes. Los ejercicios son públicos.

—El distinguido médico homeópata Dr. don Cristóbal Sirarol, ha sido nombrado socio de mérito y de honor de la sociedad Hanhemaniana matritense. Felicitamos al agraciado por esta merecida distincion.

—La señorita doña Cármen Isbert y Hortal, matriculada á estudios de segunda enseñanza, ha obtenido en exámenes en el Instituto provincial, las calificaciones de sobresaliente en las asignaturas de latin y castellano, primer curso, y notable en la de Geografía.

—En el año último se introdujeron en Barcelona 28.000.000 de kilógramos de trigo del extranjero y del interior de la Península.

—En los coches del tranvia de Barcelona á Gracia hay unos anuncios en que se dice que no pueden ir derechas mas que cuatro personas en plataforma delantera y seis en la trasera. Esta, que es disposicion del alcalde, es perfectamente lo que se llama letra muerta. No hay conductores que eviten su infraccion; pasajeros que cumplan la orden y dependientes de la autofidad que la hagan cumplir.

—Hace ya no pocas semanas que se nombró una comision mixta de dos concejales y dos individuos de la Junta de obras del Puerto, para ver de quitar lo mas pronto posible el obstáculo que se opone al tránsito público frente á Atarazanas. La cuestion hace cerca de un año que dura. El alcalde envió cinco comunicaciones á aquella Junta, apremiándola á que derribe la cerca, á las que dió largas la Junta, ó no contestando, ó pidiendo en último término la constitucion de una Junta mixta que arreglase esta cuestion. La Comision esta, no ha hecho nada que sepamos, ó si ha hecho algo no ha trascendido en favor de los intereses del público. ¿Es que el Ayuntamiento y en su representacion el alcalde, se ha dejado adormecer por la citada Junta, para dar largas á la cuestion y realizar entre tanto los fines que la última se propone con el levantamiento de aquella cerca?

—En otro lugar de este número publicamos un anuncio de la Administracion económica de esta provincia, en que se recomienda el cumplimiento del decreto de 2 de octubre de 1873 creando el sello de impuesto de guerra y la Real orden de 19 de marzo último, en la que se hace extensiva la aplicacion del sello no solo en los anuncios expuestos al público en las calles, plazas, paseos y pasajes, sino tambien en los del interior de aquellos edificios, establecimientos y carruajes en que el público se renueva continuamente, como sucede en los teatros, cafés, salones de descanso de las estaciones férreas, coches de tranvías, y otros sitios análogos.

Publicamos tambien en la seccion oficial, otro anuncio del mismo centro administrativo, en que se advierte á aquellos que no hubiesen aun adquirido las cédulas personales, pueden hacerlo durante el corriente mes pagando únicamente el recargo de primer grado, advirtiendole que de no adquirirlas en este plazo, se procederá luego de terminado al procedimiento de apremio de segunda y de tercera clase.

—Un nuevo caso que demuestra lo peligroso que es manejar, sin cuidado, armas de fuego. En La Cañonja (Farragona), estaba el jueves último un joven cargando una pistola, y se le disparó, llevándosele el proyectil el dedo pulgar de la mano.

—Leemos en un periódico que hace algunos dias ocurrió una gran desgracia durante una funcion en el Circo de Eymet (Francia). El caballerizo Martin y las amazonas Boutin, Couland y Schiourne montaban cuatro caballos y seguian de frente, mientras la esposa de Martin, fuera de la barrera tocaba en el piano un wals de Strauss. El caballo de Martin se espantó y haciendo un giro violento saltó fuera de la barrera y fué á caer encima de la pianista y de algunos espectadores. La esposa de Martin quedó muerta del golpe; una señora con su camarera fueron heridas gravemente. La amazona Schiourne, que quiso saltar al suelo, habiéndosele quedado colgado el traje en la silla fué arrastrada por su caballo y tuvo una pierna rota. El caballerizo Martin salió con un brazo y una pierna rotos, con peligro de la vida.

—El Circo Ecuestre de la ex-Plaza de Cataluña continúa atrayendo casi todas las noches un número extraordinario de espectadores. Algunos de estos nos han manifestado temores acerca del magnifico caballo que monta la señorita Vidal, pues en ocasiones tiene el grave defecto de ser falso, con lo que corren peligro los que están sentados en las primeras filas.

—En la corrida del dia de San Juan, se lidiarán toros de la ganadería de don José Antonio Adalid, de Sevilla, antes de Barrero de Jerez, lidiándolos los diestros Carra-Ancha y Angel Pastor con sus correspondientes cuadrillas.

—El miércoles y jueves próximos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, habrá por la presente temporada, la última sesion de vacunacion directa desde la res vacuna en el «Instituto Barcelonés», dirigido por el doctor don Juan Giné, calle del Carmen, número 34, piso 1.º

—En vista de que muchas personas no han podido visitar la Exposicion de labores de *La Bordadora*, aquella Redaccion ha resuelto prorogar definitivamente por todo el dia de hoy la expresada Exposicion, con objeto de que pueda admirarse la rica sábanas que, segun se nos dice, ha de exponerse en breve en Valencia, Madrid y algunas capitales del extranjero.

—Las mas desconsoladoras noticias publican los periódicos de Málaga, acerca de la filoxera. La invasion del hemíptero alcanza ya extraordinarias proporciones: la cuenca de Benagalbon hasta Santillan y la de Granadillas se hallan totalmente infestadas, y amenazando ostensiblemente el término de Macharaviaya. Nuestra riqueza vitícola, dice á este propósito un colega de aquella localidad, está amenazada de muerte, y si todos, «todos» no le ponen remedio, la destruccion del mas importante, del primero de los ramos agrícolas é industriales de España, concluirá con la riqueza de la nacion. La suerte está echada, y el dilema es concluyente.

—Copiamos de un periódico valenciano los siguientes datos oficiales recientemente publicados sobre el resultado de los exámenes del curso anterior.

Hé aquí las calificaciones de sobresaliente por cada 100 exámenes en cada una de las Universidades:

Salamanca, 15'5; Valladolid, 15'4; Granada, 13'4; Sevilla, 12'5; Zaragoza, 11'6; Santiago, 10'2; Oviedo, 9'4; Valencia, 9'1; Madrid, 8'5; Barcelona, 6'8.—Promedio, 10'2.

Calificaciones de suspenso por cada 100 exámenes:

Barcelona, 16'8; Granada, 15'9; Madrid, 15; Valencia, 14'2; Salamanca, 12; Sevilla, 10'9; Oviedo, 9'7; Valladolid, 8'9; Zaragoza, 8'6; Santiago, 8'4.—Promedio, 13'2.

—De Las Provincias de Valencia:

«Una buena noticia á los pintores de esta ciudad: se ha descubierto y va á recibirse muy pronto en una de nuestras principales farmacias, una sustancia que con el nombre de «litopone» sustituye ventajosamente al blanco de plata, que, como todo preparado de plomo, tiene el inconveniente de oxidarse con el contacto de la atmósfera viciada, mientras que aquél es inalterable. Si hechos los ensayos convenientes con el nuevo color dan los satisfactorios resultados que se le atribuyen, nuestros pintores estarían de enhorabuena.»

REQUERDOS DE LA GUERRA Y EMIGRACION CARLISTA.

Nuevas conversaciones con el general Boet.

I.

Milan 6 de junio.

Señor Director de EL DILUVIO.

Durante el curso de las conversaciones que el señor Boet se sirvió tener conmigo sobre el asunto del Toison, mi interlocutor hablaba frecuentemente de cosas que no cabían en aquel tema; tan originales y curiosas, que un día le dije: «Si mis visitas no le molestarán á V., desearía que terminado el trabajo que estoy escribiendo, me hiciese el obsequio de repasar conmigo todas las noticias que no habré podido referir, para emprender otra serie de cartas, donde se viese á don Carlos en un cuadro mas vasto y no menos interesante que el de ahora. Parece que sería conveniente describir á grandes rasgos la parte filosófica é íntima de la última guerra civil de España, y el resto de lo que hubiésemos dicho de la emigración; pues así se conocería mejor al pretendiente y á su partido; y los que trabajamos para impedir que el carlismo levante jamás la cabeza, al menos de un modo potente, nos hallaríamos en mejor estado de atacarlo y destruirlo.»

El general me contestó: «Todo lo que le he referido hasta ahora y lo que incondicionalmente continúe refiriéndole, es propiedad de V. Si conoce que muchos datos no caben en las cartas del Toison, por impedirlo la índole de estas, dispuesto estoy siempre que guste á hacer el repaso general que me indica; pues lejos de molestar-me las visitas de V., me complacen, porque me dan lugar de decir al público muchas cosas del carlismo que entiendo son patrióticas y humanitarias. El carlismo, señor Corresponsal, ha de desaparecer, por el bien de nuestro país; no solo porque lo capitanea una familia indigna de estar al frente de cualquier partido, sino porque es una rémora de nuestra civilización y restablecimiento político.»

Mientras haya carlismo, habrá en España masas ignorantes; eclesiásticos batalladores; aventureros latro-políticos; conspiraciones fanáticas; y guerras civiles canchales, estériles é inhumanas. El carlismo dificultará siempre todo adelanto político, económico y social; maleará el régimen parlamentario; enturbiará la libertad religiosa; perturbará el desenvolvimiento de la vida municipal y provincial, atrasará el vuelo de nuestra agricultura, industria y comercio; envenenará el estado de las familias; obstruirá el curso de nuestra marcha científica, literaria y artística; nos impedirá fortalecernos y desarrollarnos, y nos tendrá relegados á la categoría de nación decaída, débil, inerte, que por su causa ahora tenemos, debiendo mirar en silencio y con la mayor humillación, lo que en Europa se hace, á pesar de que nuestra posición peninsular y colonial, nuestra historia, nuestra lengua y temperamento nos destinen á representar un papel algo lucido, aunque no seamos ya la gran potencia militar de los siglos XV y XVI.

Si el carlismo, prosiguió el señor Boet, fuese verdaderamente un partido de ideas, un partido nuevo, un partido de intereses nacionales, sería infame destruirlo, porque se privaría á España de un elemento político que la animase y robusteciese. Pero el carlismo no es mas que una agregación de intereses egoístas, de vanidades repugnantes y de rutinas seculares, que nos debilitan y empobrecen. Los curas carlistas no

se proponen mas que sujetar la nacion á un despotismo teocrático, á fin de renovar aquellas épocas fetichistas, donde mandaban como soberanos en la familia y los municipios pequeños y tener la hinchada satisfacción de que al pasar por la calle los chicos corran á besarles la mano; los ciudadanos se les quiten el sombrero con una sonrisa servil; los alcaldes de monterilla se dejen gobernar de ellos; los padres y madres les consulten sus asuntos domésticos, y sigan dócilmente su parecer, y los moribundos ricos distribuyan de cierto modo su hacienda. No crea Vd. que sea la libertad de cultos y el régimen constitucional en sí mismos lo que les haya irritado; pues en otras épocas el clero toleraba la primera, y en general la ha tolerado muy campechanamente, siempre que lo ha creído necesario ó prudente; y ha defendido con gran tenacidad la libertad constitucional en una ú otra forma, demostrando que es mas partidario de ella que del absolutismo.

Lo que los curas carlistas han atacado en la libertad de cultos y en el constitucionalismo es el peligro de perder la influencia de que gozaban; sin ver que de este modo la han perdido inevitablemente, poniéndose en frente de la sociedad, que no solo se ha disgustado de su conducta, sino que se ha divorciado de ellos. Por esto no son los curas de los españoles católicos, sino los curas de los carlistas; y cuanto mas hacen por el carlismo, mas pierden como ministros sagrados. Hay sin duda eclesiásticos que no se dan cuenta de aquella diferencia; y que penetrados de un temor infundado sobre los destinos de su culto, buscan en el triunfo del carlismo una verdadera defensa religiosa. Pero no sé como pueden conservar estas ilusiones, despues de los rudos desengaños que han llevado durante las luchas carlistas. ¿A qué eclesiástico de buena fé, se le puede ocurrir, por ejemplo, que las hordas de Savalls defendian el catolicismo? Allí no habia mas que una turba multa de blasfemos, que de lo que menos se ocupaban era de religion. ¿Qué eclesiástico sincero puede imaginar que hombres como Cucala eran defensores del catolicismo, ni de otro culto? ¿Y Dorregaray, y yo mismo, cuando hemos dado algun indicio de tal desvario, ni la han dado nuestras huestes del Centro? No hablemos de don Carlos, porque este era mas enemigo de la religion, que los materialistas mas apasionados. Los carlistas que en la última guerra defendieron el catolicismo, hoy ya se han separado del partido, todo desengañados y tristes.

Sean francos los curas carlistas intransigentes, y digan con llaneza lo que verdaderamente piensan y quieren; manifiesten sin rebozo que su objeto no es religioso, sino profano; que no se preocupan de los intereses del culto, sino de los suyos propios; que no anhelan que luzca el catolicismo, sino que resplandezcan ellos; y que á trueque de alcanzarlo, están dispuestos á apoyar eternamente á un hombre tan descreído como don Carlos, y á alistarle la canalla mas corrompida é inmundada del país. Pero los buenos, los desinteresados, los piadosos, háganse por Dios, superiores á su preocupacion; miren á su rededor; vean lo que han logrado, y salgan á toda prisa de un camino por el cual conducen á la ruina la institucion sagrada que anhelan salvar. ¿Qué sacó aquel clero de la guerra del 35? La pérdida de los conventos y de gran parte de su prestigio social. ¿Qué ha sacado de la del 73? Otra pérdida del respeto que aun inspiraba; pues hoy en día el país desconfia de él, como de enemigos encarnizados. Es cierto que han logrado contener y reducir la libertad religiosa; pero no pueden ignorar que la victoria ha sido estéril; pues lo poco que ganaron en la esfera legal, lo tienen ya perdido en la social, donde aquella libertad no infunde temor á nadie, é inspira entusiasmo á muchos.

Yo creo, señor Corresponsal, que el clero carlista abrirá un día los ojos, y conociendo el verdadero carácter del Pretendiente, la parte buena lo abandonará, escogiendo mejores y mas humanos medios de defensa religiosa; y que si la parte mundana y guerrillera no se enmienda, caerá definitivamente bajo el peso de la masa del sacerdocio, que no querrá tolerar mas que algunos centenares de ministros profanos, ambiciosos y sin escrúpulos, echen á perder para siempre en España, las creencias católicas que aun quedan.

¿Y qué se proponen hoy en día los seculares carlistas? ¿qué idea, ni qué programa tienen? ¿qué esperan, ó en qué confían? Cuando se me colocó al frente del partido, hubo entre todos una voz unánime de que yo era la última esperanza; y ya le he enseñado á Vd. numerosas é importantes cartas que lo corroboran del modo mas claro. Ahora que aquella esperanza está perdida, quedan reducidos á ser partidarios de sus propias ilusiones, y de los desvarios del Pretendiente. Lo único que hacen es dar importancia al mentecato y cobarde de don Carlos, que se adorna con su adhesión para lucirla en las orgías de las baronesas de Samoger que aun frecuenta,

y en las conferencias que tiene con las madamas Hannover, de París. Si alguien pregunta á los carlistas por la idea que defienden, no pueden contestar, sino que siguen á don Carlos; y si les replican que este ya es ahora el ludibrio y asco de toda Europa, no pueden justificar su vocación, ni siquiera diciendo que la dinastía carlista representa una idea nacional.

¿Qué son los carlistas en sí mismos? No son mas que hombres de armas tomar, sin recursos, ni dirección, ni programa. Los que no dicen pestes del Pretendiente, se abstienen de defenderlo; los que discurren algo sobre política, saben que sus ideas son impracticables; los que están en la emigración, no esperan, ni pueden esperar sino miseria. ¿Son defensores de la religión? No, porque la mayor parte no se han preocupado nunca de ella. ¿Defienden la libertad foral? No, porque don Carlos la rechaza, aunque lo disimule, consignándola en sus programas; lo cual sabetodo el mundo. El Pretendiente ha prometido á España unos fueros, como si hoy fuese posible restablecerlos en las provincias donde ya se ha perdido la memoria de su ejercicio. Si la promesa hubiese sido formal, hubiera hecho lo que yo le aconsejaba, resolviendo prácticamente el modo de establecer la antigua libertad municipal y provincial en la situación moderna. Los carlistas que hoy están en la emigración, y los que dentro de España continúan siéndolo, no han sabido nunca, ni tampoco ahora saben de un modo bien claro, porque lo fueron y lo son. Unos lo han sido porque les gustaba la vida de guerrilleros; otros porque estaban descontentos del gobierno que reinaba; otros porque lo eran desde el 35, que fué la época de positivas convicciones; otros porque esperaron hacer mas carrera; otros porque su mala fe no le halla campo en las turbaciones de la guerra; y si muchos continúan en la emigración, ó en el partido, es tan solo por rutina, por amor propio, por compromiso, y algunos por especulación.

¿Bígame V., pues, ¿qué cosa buena, útil, ni patriótica ha de esperar España del carlismo? ¿Puede esperar nuevas formas políticas? No. ¿Puede esperar poder? Menos. ¿Puede esperar honra y gloria? Tampoco. ¿Puede esperar ciencia, arte, industria, agricultura, influencia internacional? Nada de esto. Lo único que ha de esperar son homicidios y fratricidios, incendios, robos, violencias, saqueos, que no tendrán otro resultado que el daño que meramente hagan al país. Los carlistas dejarán algunos centenares ó millares de hombres en el campo de batalla; los liberales otro tanto; y despues los primeros volverán á la emigración, ó á sus casas; allí á perecer de hambre y frío con sus familias; y aquí á vivir odiados y maldichidos de sus conciudadanos. Tal es hoy en día el estado y el porvenir del carlismo.

La única parte curiosa de él, es la inocencia y candor con que sirve de juguete é instrumento á los neo-católicos; quienes lo manejan con tanta habilidad y gracia; lo benefician con tanta sutileza y donaire, y lo trasquilan con tanta destreza y suavidad, que verdaderamente forma uno de los cuadros mas divertidos. Los neo-católicos, que aunque no creen en nada de moral, ni religioso, defienden la moral y religión por su propio interés, se han apoderado del carlismo, y propiamente lo hacen bailar como les conviene. ¿Ha visto V. aquellos juguetes en forma de payaso, con los brazos y las piernas en resorte, para que las abran y cierren, tirándoles de un hilo? Pues lo mismo es el carlismo en manos de los neos. Cuando á estos les conviene que los carlistas abran los brazos, tiran del cordel; y ya tiene V. á todos estos con los brazos horizontales; si les importa que encojan las piernas, dan otro tiron; y me los tiene á todos con las piernas encogidas.

La gracia es tanto mayor, cuanto que hay carlistas que no quieren dejarse engañar de los neos; y conociendo el juego de estos, dan á entender que burlan todas sus tretas, cuando la verdad es que son los primeros en servirlos y obedecerlos. Abi tiene Vd. á *La Fé* de Madrid, órgano de los carlistas puros, y al *Siglo Futuro*, diario oficial de los neo-católicos. A penas pasa día sin que *La Fé* arremeta al *Siglo Futuro* con los puños cerrados, denostándole y maldiciéndole; y *La Fé* no da un paso en política, sin el permiso y consentimiento del *Siglo Futuro*. ¿Quién cree Vd. que inspiró la organización religiosa que ha adoptado el carlismo? El jefe de los neo-católicos. Podría enseñarle á Vd. toda la correspondencia de él con don Carlos, proponiendo y desarrollando el plan que ahora se sigue. ¿Se acuerda Vd. de aquellas peregrinaciones á Roma, compuestas de gente haraposa, que luego de llegar, habia de pedir auxilios á la embajada? El autor de ellas fué Nocedal; porque veria Vd. en sus cartas la indicación de este resorte. De ahí que su hijo hiciese allí un papel tan grande. Los jubileos que despues se han celebrado en España, las romerías, las misiones de eclesiásticos vehementes y atronadores, todo esto es obra de los neo-católicos; es la ejecución del plan que han impuesto al carlismo; es la conducta que siempre aconsejaron que se

siguiere, como podría Vd. verlo en las cartas de su jefe; y los carlistas, aunque rabien, aunque muerdan el freno, aunque patealen furiosamente, siguen y tendrán que seguir á los neo-católicos, que los llevan de las riendas por donde mas les conviene, ya á la derecha, ya á la izquierda, ya adelante, ya atrás, medrando á su costa, burlándose de su credulidad, engañándolos, despellejándolos, llevándolos al degolladero, y celebrando despues entre carcajadas la esperanza y resignacion con que los han desollado.

Así, pues, señor Corresponsal, acepto la idea que ha tenido Vd. de hacer otras cartas; y á este efecto le autorizo de nuevo para servirse de los datos que le he dado y le dé, aunque rogándole que antes de publicar lo que escriba, se tome la molestia de leérmelo, á fin de que tenga todas las condiciones de exactitud. Ahora presentaremos al público un espectáculo nuevo y bastante instructivo; mostrándole á don Carlos rodeado de las masas carlistas; lo cual producirá un contraste tan grande, que no es posible que deje de interesar. En una parte se verá la fé, la abnegacion y el entusiasmo de los buenos carlistas, y en otra la necesidad, la inmoralidad y vanidad del pretendiente; en el centro del cuadro destacará don Carlos, ocupándose tan solo de placeres, de infamias, é intrigas palaciegas; y en el resto de él brillarán los carlistas trabajando sin descanso para darle el triunfo, sacrificando vida, intereses, familia y amor patrio con una constancia admirable; y entre don Carlos y sus masas resaltarán de un modo siniestro las aventuras mas trágicas y grotescas.—C.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 15 DE JUNIO.—Las últimas horas de la sesion del Senado dieron lugar á un incidente verdaderamente deplorable, sobre los últimos momentos de la Monarquía en 1868. Los generales Concha, Jovellar y Ros de Olano, se creyeron en el caso de dar explicaciones, y el resultado general de sus discursos impresionó dolorosamente á todos los circunstantes. Todas las peripecias y accidentes de la revolucion salieron á luz. Desde don Pascual Madoz al brigadier Escalante, se recordaron todos los nombres y todos los hechos, cruzándose entre los generales los mas negros epítetos y las mas sangrientas ironías.

Aquí está el *Diario de Sesiones* que no me dejará mentir.

El mismo presidente, marqués de Barzanallana, cortó la palabra al ministro de Fomento, apelando á su prudencia para que no continuara aquella reproduccion de escenas, que no quiero recordar y que no juzgo por razones que comprenderán los lectores de un diario denunciado.

No terminaré este punto sino recordando que era solo un senador radical el que, contestando á interrupciones de la mayoría, levantó con sus alusiones el espectáculo de que hago mérito, y de que hoy se ocupa la prensa con verdaderas frases de asombro y descontento. ¿Quién hubiera de creer que al cabo de diez años se reprodujeran las pasiones como á la raíz de los acontecimientos relatados?

Poco ó nada hemos adelantado en deberes y en derechos patrióticos, cuando sacrificamos á satisfacciones de amor propio lo mas alto y patriótico del orden social y político.

Si las discusiones del Senado son un modesto preámbulo de las discusiones del Congreso, y el asunto y el tono corresponde *in crescendo* á la partitura del alto cuerpo, las sesiones próximas del Congreso podrian ofrecer un triste espectáculo á los amantes de lo trágico y de lo inesperado. No lo espero, ni es de temer que así suceda; porque no en vano han transcurrido diez años en la historia de la cultura política de nuestra España, y se han educado las pasiones.

Los diarios elogian á porfía al presidente señor marqués de Barzanallana, que pudo, gracias á su talento y á su severidad, contener el desborde de los oradores militares Jovellar, Ros de Olano, Concha, y otros que pedían con ardimiento la palabra.

¿Para qué recuerdos de lo pasado? La prudencia política consiste en ser prudentes ahora, en que las pasiones se desbordan; decia con discrecion el señor Presidente del alto cuerpo.

La prensa tiene largo asunto en que ocupar sus talentos y viglias y no lo escusa, comentando la sesion.

¿Pero qué se adelanta con estas historias, recrudescidas por la pasion personal?

Creo mas acertado insistir en la union bajo todos sus aspectos. Union en lo patriótico, en lo moral, en lo racional, en lo noble y digno, en el amor al progreso y al desarrollo de las condiciones morales y económicas de este gran pueblo, el mejor dotado de los pueblos del Mediodía de Europa, para el desenvolvimiento del derecho y de la libertad.—NICÉFORO.

SENADO FRANCÉS.

Sesion del día 14.

A las dos y media ábrese la discusion sobre la autorizacion para reunirse entrambas Cámaras en Congreso con objeto de deliberar sobre la vuelta á París.

El Presidente del Consejo, M. Waddington, sube á la tribuna y hace una declaracion. Recuerda los orígenes de la cuestion; la intervencion del gobierno en la comision y su promesa de presentar una ley para garantir la seguridad de las Cámaras. Estas cuestiones y el deseo de arreglar los detalles materiales de la vuelta de las Cámaras, hicieron que el gobierno propusiese el aplazamiento de la discusion. Dice que la cuestion de la modificacion constitucional es muy sencilla, y recuerda el informe de M. Meliné que declara que se trata únicamente de suprimir el artículo noveno de la Constitucion.

Importa mucho, prosigue, que no exista oscuridad ninguna en este asunto y que todos decidan con pleno conocimiento de causa. El gobierno se propone hacer votar por el Congreso una resolucion concebida en estos términos: «El artículo noveno queda derogado. Una ley determinará cuál debe ser la sede del poder ejecutivo y de ambas Cámaras. Hasta que eso se resuelva, continuará el actual estado de cosas.» El gobierno declara por otra parte que en su sentir no existe peligro alguno en la vuelta á París.

Responden Vds. de eso? dice una voz.—Sí, respondemos de ello. Jamás estuvo Francia tan tranquila, jamás el partido republicano fué mas dueño de sí. El año 1877, pasado sin el menor tumulto, garantiza la seguridad y da la medida de la educacion del sufragio universal. Están resueltas las cuestiones irritantes; terminó la de la amnistia; entramos en un período pacífico: el gobierno tiene confianza en las Cámaras, en la opinion de Francia y de París.

La izquierda aplaude al presidente del Consejo. M. Daguenet cede su turno á M. de Kerdrel.

M. de Kerdrel dice que no es parisien, ni versallés, sino francés. Solo quiere examinar las grandes razones, las del hombre de Estado, y dejar á un lado las mezquinas. Para el hombre de Estado lo que se debate no es una cuestion de miedo—digan cuanto quieran ciertos oradores populares—sino una cuestion de seguridad. El orador recuerda los precedentes y especialmente los incidentes insurreccionales que siguieron á la revolucion de 1848.

Tocante al presente, nada quiere decir de imprudente ni excesivo. Pero el Consejo municipal de París le inspira cuidado: no quiere compararlo con la primera Comuna de París, pero no puede desconocer que existe entre ambas corporaciones cierta analogia de tendencias á la usurpacion de los poderes. El orador recapitula los pequeños conflictos entre los prefectos de policía y el Ayuntamiento, achacando á éste hallarse siempre dispuesto á supeditar la institucion que garantiza la seguridad pública.

M. Herold, prefecto del Sena, interrumpe al orador en medio de una cita, y le ruega lea el preámbulo explicativo de la deliberacion relativa al socorro concedido á los amnistiados.

Pero no es solamente, prosigue M. de Kerdrel, con el ayuntamiento que el gobierno muestra sobrada condescendencia; ha autorizado y ordenado tambien que las músicas militares tocasen la Marsellesa, himno que llevó á nuestros padres á la guillotina.

El conde Rampon.—Y los nuestros á la victoria. (Interrupciones y murmullos.)

¿Queréis forzarnos á votar contra vosotros? dice el coronel Meynadier, miembro del centro izquierdo, adversario de la vuelta á París.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, aludido por M. de Kerdrel, sube á la tribuna y defiende la organizacion del Consejo municipal. Puede llegarse á una separacion de atribuciones entre el prefecto de policía y el del Sena, pero esta cuestion no está enlazada con la vuelta de las Cámaras á París. Verdaderamente no hay ningun peligro en el presente ni en el porvenir, mientras se cuente con un gobierno prudente y conforme con la opinion reinante.

Si el gobierno pidió un aplazamiento fué porque vió á sus amigos vacilar y dividirse, y que creyó existia una mala inteligencia entre los autores de la proposicion y la mayoría. Pero ahora pide al Senado que vote la proposicion. (Grandes aplausos en la izquierda.)

M. de Lasteyrie, miembro de la comision, dice que cabe hacer grandes sacrificios para la estabilidad de la República, que se ha afirmado y solidado en Versailles. ¿Por

qué hacer por complacencia el salto mortal á que se os convida? ¿Es prudente modificar la Constitución sin necesidad? ¿Es hora oportuna, despues de la eleccion Blanqui?

M. Dupuy observa que todos los reaccionarios votaron por Blanqui en Burdeos.

A pesar de todas sus repugnancias, M. de Lasteyrie dice hubiera querido votar con el ministerio, pero ¿dónde están las garantías de que se habló? El gobierno habla de hacernos entrar en París con una guardia; á mí me gusta mas estar en Versalles con libertad.

M. Laboulaye toma la palabra contra el cierre de la discusion, que piden varios miembros. Puesto á votacion el punto, declárase que continuará la sesion. M. Tolain rehusa su turno que toma M. Laboulaye.

Este reproduce los principales argumentos de su dictámen; hace historia sobre la influencia nefasta de París, tocante á las Asambleas, diciendo por vía de conclusion que en París siempre es temible sobrevenga una revolucion y una carnicería.

Toma la palabra el ministro M. de Freycinet, que dice en resumen á la derecha: «Interpretáis mal las enseñanzas de la historia; cuando un gobierno se apoya en la opinion pública, de ningun modo puede estar á la merced de un puñado de facciosos.»

Despues de unas palabras de MM. Valloz, Julio Simon y el duque d' Audiffret, se pasa finalmente á la votacion y por 149 votos contra 130 el Senado aprueba que sea revisado el artículo noveno de la Constitución, preludio de la vuelta de las Cámaras á París.

Desde esta votacion queda virtualmente terminada la vida oficial en Versalles.

Junta local de primera enseñanza de Barcelona.—Habiendo acordado esta Junta, en sesion celebrada el día 20 del último mayo, que los exámenes generales de los alumnos de las Escuelas Municipales empiencen á las 8 de la mañana del día 20 de los corrientes y sigan á la misma hora en los días sucesivos, se anuncia para conocimiento del público en general y en particular de los padres ó encargados de los referidos alumnos, observándose en dichos exámenes el orden siguiente:

Días.	Escuelas de niños.	Idem de niñas.	Idem de párvulos.
20 Junio.	San Pablo, ex-Galera.	Superior Normal.	Condal.
21 »	Alta de San Pedro.	Elemental Normal.	Agénizantes.
23 »	Sadurní.	Alta de San Pedro.	Barceloneta.
25 »	Centro.	San Pablo, ex-Galera.	Cirés.
26 »	Riera San Juan.	Moneada.	Poniente.
27 »	Ronda San Pedro.	Sadurní.	Tarrós.
28 »	Esquirol.	Moojuich del Càrmen.	Hostafranchs.
30 »	Flassaders.	San Severo.	Ronda de San Pablo.
1 Julio.	Moojuich del Càrmen.	Poniente.	Ensanche Sta. Madrona.
2 »	Càrmen.	San Beltran.	
3 »	San Beltran.	Agénizantes.	
4 »	Capellans.	Consejo de Ciento.	
5 »	Poniente.	Princesa.	
6 »	Barceloneta.	Amalia.	
8 »	Amalia.	Ronda de San Pablo.	
9 »	Ronda de San Pablo.	Barceloneta.	
10 »	Hostafranchs.	Hostafranchs.	
11 »	Ensanche Sta. Madron.	Ensanche Sta. Madrona.	

Barcelona 13 junio de 1879.—El alcalde constitucional presidente, Enrique de Durán. a

Deseando varios menorquines residentes en esta ciudad, contribuir al alivio de las familias de los cinco infortunados pescadores que perecieron días atrás en la costa Sur de la isla de Menorca, victimas de las olas, por haber naufragado la barca «Fraternidad» que tripulaban, han resuelto abrir una suscripcion á favor de las mismas, y en su consecuencia apelan á los filantrópicos sentimientos de los habitantes de esta poblacion, y especialmente de sus paisanos en ella establecidos, en la seguridad de que les secundarán en obra tan meritoria.

La suscripcion queda abierta en el escritorio de los señores Amengual y compañía, Mercaderes, 3, entreaneto, y en las Redacciones de los periódicos EL DIUTIVO, «El Diario de Barcelona», «La Crónica de Cataluña», «La Gaceta de Cataluña», «La Publicidad» y «El Correo Catalán».—VARIOS MENORQUINES.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Esta Corporacion, atendiendo á que el estado en que se encuentran los estudios facultativos de las carreteras provinciales incluidas en el plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero último, permite invertir en un breve plazo en la construccion de las mismas los productos de la primera emision del empréstito de cinco millones de pesetas autorizado por la

Ley de 31 de diciembre próximo pasado, ha acordado, en su sesión pública ordinaria de 9 del actual, realizar la expresada primera emisión con arreglo á las condiciones establecidas en la calendaría ley y en el referido acuerdo, que son las que siguen:

Primera.—Esta Diputación emite dos mil obligaciones de las diez mil que representan el empréstito provincial de cinco millones de pesetas con destino á la construcción de carreteras. Dichas obligaciones son al portador, de quinientas pesetas de capi al nominal cada una, y llevarán la fecha de 1.º de julio próximo venidero.

Segunda.—Las referidas obligaciones disfrutaran el interés anual de seis por ciento, pagadero por trimestres que vencerán en 30 de setiembre, 31 de diciembre, 31 de marzo y 30 de junio de cada año, y quedan exentas de toda contribucion impuesta ó que se impusiera sobre las mismas, por encargarse el Cuerpo provincial de hacer efectivo al Estado el importe de los tributos de esta clase que se establecieron.

Tercera.—La Diputación satisfará á los tenedores de las obligaciones, en cuanto estas resultaren amortizadas, el valor nominal de las mismas, en metálico, y sin descuento por razón de caderilla ú otro papel moneda que se creare, aunque fuere de circulación forzosa.

Cuarta.—La amortización comenzará á los dos años de fecha la primera emisión y, por tanto, en el primer trimestre del ejercicio de 1881-82 ó sea en 30 de setiembre de 1881, y quedará terminada en el plazo de diez y seis años. La amortización se efectuará por sorteos trimestrales con arreglo al cuadro que al final se inserta, y no podrá demorarse ni disminuirse el número de obligaciones que correspondan amortizar en cada trimestre, aunque no se hayan emitido todas las obligaciones, entrando por consiguiente en sorteo las diez mil que componen el empréstito. La Diputación se reserva la facultad de anticipar la amortización.

Quinta.—Con arreglo al art. 9.º de la calendaría ley, dicho empréstito tendrá la garantía general de los ingresos de presupuesto de la provincia y, para seguridad de los tenedores, la Diputación determinará anualmente los ingresos que destine al servicio de intereses y amortización. En cumplimiento del precepto legal transcrito, esta Corporación ha destinado, durante el próximo venidero ejercicio económico de 1879-80, para las atenciones de empréstito las entregas de cuarenta y cinco mil pesetas que, con arreglo á los convenios de 25 de junio de 1874 y 25 de agosto de 1876, realiza el día 15 de cada mes el Ayuntamiento de Barcelona, á cuenta de lo que adeuda á la provincia por los repartos efectuados para suplir el déficit de los presupuestos de la misma. A este efecto ha prevenido al Depositario de fondos provinciales que, á empezar desde el 15 del inmediato julio, en cuanto tenga lugar el ingreso de las expresadas cuarenta y cinco mil pesetas, retenga á ley de depósito la parte necesaria para formar cada trimestre el importe del respectivo vencimiento.

Sexta.—La Diputación admitirá por todo su valor las obligaciones para los depósitos y fianzas que hubieren de efectuarse por cualquier concepto en sus cajas, en cuanto lo permita la legislación vigente.

Sétima.—La emisión de las referidas dos mil obligaciones se efectuará, en subasta pública al mejor postor y, en igualdad de proposiciones, por prorrateo y sorteo supletorio para las fracciones.

Octava.—La subasta se efectuará el día 30 del corriente mes de junio, á las once en punto de la mañana, en el palacio de la Diputación ante el Excmo. señor presidente de la misma ó quien hubiere sus veces, con asistencia del secretario de esta Corporación que levantará la oportuna acta.

Novena.—Las proposiciones podrán hacerse por una ó mas obligaciones al tipo mínimo de noventa y siete por ciento ó sea de cuatrocientas ochenta y cinco pesetas por obligación, en metálico, sin deducción alguna por razón de caderilla ú otro papel moneda, comision, corretaje ó cualquier otro concepto. En su consecuencia serán desechadas todas las proposiciones que no cubran este tipo ó contengan alguna de las deducciones antedichas.

Décima.—Las proposiciones, á las cuales no deberá preceder depósito, se presentarán en pliego cerrado y ajustadas al modelo que á la conclusion se inserta.

Undécima.—Las proposiciones podrán presentarse desde luego en la Sección de Hacienda de la secretaría de esta Corporación, donde se numerarán á presencia del portador, entregándose á éste el oportuno resguardo si así lo solicita.

Duodécima.—A la hora fijada para la subasta, el Presidente señalará el tiempo que considere conveniente para que puedan presentarse nuevas proposiciones. Terminado éste, después de anunciar que se va á proceder á la apertura de las proposiciones y de admitir las que en el acto se le entregaren, se leerán todas ellas por el orden de presentación. Inmediatamente se adjudicarán á los mejores postores las obligaciones pedidas, y se procederá si á ello hubiere lugar, al prorrateo entre las proposiciones iguales al sorteo supletorio para las fracciones; entendiéndose que la proclamación del resultado de la adjudicación produce todos los efectos de una notificación en forma. Queda facultada la Presidencia para no admitir proposiciones de personas que, á juicio de la misma, no ofrezcan garantías bastantes.

Décimotercera.—Dentro de las veinticuatro horas de la adjudicación deberá efectuarse en la Depositaria de fondos provinciales el pago del quince por ciento del valor de las proposiciones, mediante el oportuno resguardo provisional; y en el plazo de un mes se satisfará el restante ochenta y cinco por ciento, del importe de las mismas, bajo pena de la pérdida del quince por ciento desembolsado que se destinara á la construcción de carreteras. Al completarse el pago de las obligaciones se cangeará el resguardo provisional por las láminas definitivas.

Barcelona 13 de junio de 1879.

El Presidente accidental, Federico Marcet y Vidal.—El Secretario, Teodoro Llavallol.

CUADRO del servicio de intereses y amortización del empréstito de cinco millones de pesetas autorizado por la ley de 31 de diciembre de 1878.

VENCIMIENTOS.			Obligaciones amortizables.	Capital representado. Pesetas.	Obligaciones amortizadas.	Capital representado. Pesetas.	Intereses.		Importe total del plazo.	
							Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1879	30	Setiembre	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
»	31	Diciembre	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
1880	31	Marzo	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
»	30	Junio	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
»	30	Setiembre	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
»	31	Diciembre	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
1881	31	Marzo	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
»	30	Junio	10,000	5,000,000	»	»	75,000	»	75,000	»
»	30	Setiembre	10,000	5,000,000	100	50,000	75,000	»	125,000	»
»	31	Diciembre	9,900	4,950,000	101	50,500	74,250	»	124,700	»
1882	31	Marzo	9,799	4,899,500	103	51,500	73,492	50	124,992	50
»	30	Junio	9,696	4,848,000	105	52,500	72,720	»	125,220	»
»	30	Setiembre	9,591	4,795,500	106	53,000	71,932	50	124,932	50
»	31	Diciembre	9,485	4,742,500	107	53,500	71,137	50	124,637	50
1883	31	Marzo	9,378	4,689,000	109	54,500	70,335	»	124,835	»
»	30	Junio	9,269	4,634,500	112	56,000	69,517	50	125,517	50
»	30	Setiembre	9,157	4,578,500	113	56,500	68,677	50	125,177	50
»	31	Diciembre	9,044	4,522,000	114	57,000	67,830	»	124,830	»
1884	31	Marzo	8,930	4,465,000	116	58,000	66,975	»	124,975	»
»	30	Junio	8,814	4,407,000	117	58,500	66,105	»	124,605	»
»	30	Setiembre	8,697	4,348,500	119	59,500	65,227	50	124,727	50
»	31	Diciembre	8,578	4,289,000	121	60,500	64,335	»	124,835	»
1885	31	Marzo	8,457	4,228,500	123	61,500	63,427	50	124,927	50
»	30	Junio	8,334	4,167,000	126	63,000	62,505	»	125,505	»
»	30	Setiembre	8,208	4,104,000	127	63,500	61,560	»	125,060	»
»	31	Diciembre	8,081	4,040,500	128	64,000	60,607	50	124,607	50
1886	31	Marzo	7,953	3,976,500	130	65,000	59,647	50	124,647	50
»	30	Junio	7,823	3,911,500	134	67,000	58,672	50	125,672	50
»	30	Setiembre	7,689	3,844,500	138	67,500	57,667	50	125,167	50
»	31	Diciembre	7,554	3,777,000	136	68,000	56,655	»	124,655	»
1887	31	Marzo	7,418	3,709,000	138	69,000	55,635	»	124,635	»
»	30	Junio	7,280	3,640,000	141	70,500	54,600	»	125,100	»
»	30	Setiembre	7,139	3,569,500	142	71,000	53,542	50	124,542	50
»	31	Diciembre	6,997	3,498,500	145	72,500	52,477	50	124,977	50
1888	31	Marzo	6,852	3,426,000	147	73,500	51,390	»	124,890	»
»	30	Junio	6,705	3,352,500	150	75,000	50,287	50	125,287	50
»	30	Setiembre	6,555	3,277,500	151	75,500	49,162	50	124,662	50
»	31	Diciembre	6,404	3,202,000	154	77,000	48,030	»	125,030	»
1889	31	Marzo	6,250	3,125,000	156	78,000	46,875	»	124,875	»
»	30	Junio	6,094	3,047,000	159	79,500	45,705	»	125,205	»
»	30	Setiembre	5,935	2,967,500	161	80,500	44,512	50	125,012	50
»	31	Diciembre	5,774	2,887,000	163	81,500	43,305	»	124,805	»
1890	31	Marzo	5,611	2,805,500	165	82,500	42,082	50	124,582	50
»	30	Junio	5,446	2,723,000	169	84,500	40,845	»	125,345	»
»	30	Setiembre	5,277	2,638,500	171	85,500	39,577	50	125,077	50
»	31	Diciembre	5,106	2,553,000	173	86,500	38,295	»	124,795	»
1891	31	Marzo	4,933	2,466,500	176	88,000	36,997	50	124,997	50
»	30	Junio	4,757	2,378,500	178	89,000	35,677	50	124,677	50
»	30	Setiembre	4,579	2,289,500	181	90,500	34,342	50	124,842	50
»	31	Diciembre	4,398	2,199,000	184	92,000	32,985	»	124,985	»
1892	31	Marzo	4,214	2,107,000	186	93,000	31,605	»	124,605	»
»	30	Junio	4,028	2,014,000	190	95,000	30,210	»	125,210	»
»	30	Setiembre	3,838	1,919,000	192	96,000	28,785	»	124,785	»
»	31	Diciembre	3,646	1,823,000	195	97,500	27,345	»	124,845	»
1893	31	Marzo	3,451	1,725,500	198	99,000	25,882	50	124,882	50
»	30	Junio	3,253	1,626,500	202	101,000	24,397	50	125,397	50
»	30	Setiembre	3,051	1,525,500	204	102,000	22,882	50	124,882	50
»	31	Diciembre	2,847	1,423,500	207	103,500	21,352	50	124,852	50

Sigue.

VENCIMIENTOS.			Obligaciones amortizables.	Capital representado. Pesetas.	Obligaciones amortizadas.	Capital representado. Pesetas.	Importe.		Importe total del plazo.	
							Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1894	31	Marzo	2.640	1.320.000	210	105.000	19.800	»	124.800	»
»	30	Junio	2.430	1.215.000	214	107.000	18.225	»	125.225	»
»	30	Setiembre	2.216	1.108.000	216	108.000	16.620	»	124.620	»
»	31	Diciembre	2.000	1.000.000	220	110.000	15.000	»	125.000	»
1895	31	Marzo	1.780	890.000	223	111.500	13.350	»	124.850	»
»	30	Junio	1.557	778.500	227	113.500	11.677	50	125.177	50
»	30	Setiembre	1.330	665.000	230	115.000	9.975	»	124.975	»
»	31	Diciembre	1.100	550.000	233	116.500	8.250	»	124.750	»
1896	31	Marzo	867	433.500	237	118.500	6.502	50	125.002	50
»	30	Junio	630	315.000	241	120.500	4.725	»	125.225	»
»	30	Setiembre	389	194.500	244	122.000	2.917	50	124.917	50
»	31	Diciembre	145	72.500	145	72.500	1.087	50	73.587	50
SUMAS TOTALES..				10.000		5.000.000	3.295.192	50	8.295.192	50

MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino de domiciliado en la calle de núm.
 piso, bien enterado de las condiciones de contratacion del empréstito provincial
 de cinco millones de pesetas autorizado por la ley de 31 de diciembre de 1878, se comprometo á tomar obligaciones (en letra) de dicho empréstito al precio de
 pesetas céntimos (en letra) cada una, pagándolas en metálico con exclusion de
 todo papel.—Fecha y firma del proponente.

EL CONSECUENTE DEMÓCRATA FEDERALISTA

DON VÍCTOR F. SIMAL,

Murió ayer á las siete y media de la mañana.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano político, demás parientes y amigos correligionarios, invitan á todos los amigos del finado y al partido democrático federalista para que concurren hoy á las cuatro de la tarde, á la casa mortuoria, calle de Provenza, número 240, piso 3.º, para rendir al cadáver el último tributo acompañándole al cementerio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

SENERICA COMERCIAL

VIGIA DE CADIZ DEL DIA 13 DE JUNIO.

Buques entrados.—Vapor Colon, c. Albizuri, de Gibraltar, con carga general.—Vapor Africa, c. don E. Garcia, de Barcelona, con efectos.—Vapor Carpio, c. don J. Anagasti, de Sevilla, con carga general.—Vapor Luchana, c. don J. Maguregui, de Huelva, con carga general.—Polacra goleta Esperanza, de San Fernando, en lastre,

Buques salidos.—Vapor Vargas, c. don J. Nuchera, con carga general, para Algeciras y escalas.—Vapor James Haynes, c. don J. Pereztevar, con carga general, para Algeciras, Gibraltar y Tánger.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NE. calmoso; después se llamó al NO. encalmado y todo el día ha estado lo mismo. Durante el día han pasado a Poniente tres buques de cruz y dos vapores.

Anocheció encalmado, y que al entrar una barca italiana, un bergantín goleta y tres goletas inglesas, un pailebot español y un vapor idem de poniente.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, NE. bonancible, foscas.—Al Mediodía, NO. id., id.—Al Ocaso, NO. id., id.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona a 16 de junio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 48 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4'99 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista		
Albacete. . .	3/4	daño.	Malaga. . .	3/8	daño
Alcoy. . .	1/2	»	Madrid. . .	1/2	»
Alicante. . .	3/8	»	Murcia. . .	3/8	»
Almería. . .	3/8	»	Orense. . .	3/4	»
Badajoz. . .	1/4	»	Oviedo. . .	1/4	»
Bilbao. . .	1/4	»	Palma. . .	1/2	»
Burgos. . .	5/8	»	Palencia. . .	1/2	»
Cádiz. . .	1/4	»	Pamplona. . .	5/8	»
Cartagena. . .	1/4	»	Reus. . .	3/8	»
Castellón. . .	1/2	»	Salamanca. . .	1/2	»
Córdoba. . .	1/4	»	S. Sebastian. . .	1/4	»
Cuña. . .	3/8	»	Santander. . .	1/4	»
Figueras. . .	5/8	»	Santiago. . .	1/2	»
Gerona. . .	5/8	»	Sevilla. . .	1/4	»
Granada. . .	1/2	»	Tarragona. . .	3/8	»
Huesca. . .	5/8	»	Tortosa. . .	3/4	»
Jerez. . .	1/4	»	Valencia. . .	1/4	»
Lerida. . .	5/8	»	Valladolid. . .	1/2	»
Logroño. . .	3/4	»	Vigo. . .	1/2	»
Lorca. . .	3/4	»	Vitoria. . .	1/2	»
Lugo. . .	3/4	»	Zaragoza. . .	1/4	»

EFFECTOS PUBLICOS.

Ta. al port. deuda cons. int. 15'37 1/2 d. 15'40 p.

Id. id. exterior. 16'55 d. 16'55 p.

Id. id. amortiz. inter. 36'25 d. 36'10 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado a las 10 de la noche a 15'37 1/2 p.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 30'20 d. 30'30 p.

Id. Banco y Tes. Serie int. y ext. 97'75 d. 98 p.

Id. id. exterior. 98'50 d. 98'75 p.

Id. Tes. sobre produc. Aduanas 96'25 d. 96'50 p.

Bonos del Tesoro 1.ª y 2.ª serie 90'75 d. 91'25 p.

Acciones Banco Hisp. colonial 116'75 d. 117 p.

Oblig. Banco Hisp. colonial 97'85 d. 98 p.

Billetes de caud.—Serie B. y C. 98 d. 98'25 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 136 d. 136'50 p.

Sociedad Catal. Gen. de Crédito 97 d. 98 p.

Sociedad de Crédito Mercantil 33'85 d. 34 p.

Real Comp.ª de Canalis. del Ebro 9'35 d. 9'50 p.

Fer-car. de Barcelona a Francia 69'75 d. 70 p.

Fer-car. Tarrag. Mart y Barc. 96'25 d. 96'75 p.

Fer-car. Norte de España 63 d. 63'50 p.

F-car. de Alm. Valen. y Tarrag. d. p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 100'25 d. 100'50 p.

Id. id. Cédulas hipotecarias 99'75 d. 100 p.

F-car. de Barc. a Zarag. adherid. 90 d. 90'25 p.

Id. Serie A de 500 peset. 49'75 d. 50 p.

Id. Serie B de 475 peset. 52'15 d. 52'50 p.

F-car. Tarrag. a Barc. y Franc. 104 d. 104'25 p.

F-car. T. a M. y B. y de B. a G. 103 d. 103'25 p.

F-car. Barc. a Fran. por Fig. 58'75 d. 59 p.

F-car. y Minas S. Juan Abadesas 88 d. 88'50 p.

F-car. Grao a Al. y Al. a Val. y 47'75 d. 48 p.

F-car. de Córdoba a Málaga 57 d. 57'25 p.

F-car. Med. a Zam. y Or. a Vigo 16'75 d. 17 p.

REVISTA DE MERCADOS.

BURGOS 12 DE JUNIO.—La mayor parte de nuestras bodegas han ofrecido durante la semana un aspecto animado y satisfactorio.

En la provincia de Palencia se han hecho buenas ventas. Bueñas ha exportado 2,000 cántaras para Francia a 11 rs. y otras 2,000 para Aguilar; Turiago 1,000 a 10'50 con destino a Reinos, y Cecilio de la Torre 1,100 a 10 para Palencia y montaña de Santander.

En el partido de Roa se han realizado algunas ventas, habiendo exportado la capital 150 a 9'50; Ego. La Nava a 10. Fuentesen 750 y Omeñillo 180 a 10'50.

En las Rioas se han hecho muchas operaciones, sobre todo en vinos claros, que cada día adquieren mayor favor.

En Ochanduri se han vendido tres cubas a 12, 12'25 y 13 rs. cántara.

Esta bodega solo encierra en el día 4,000 cántaras; 2,000 la de Tormantos, y 10,000 la de Leiva. Se cotiza en los dos últimos pueblos a 11 y 11'50.

Fonzaleche ha despachado 1,400 a 12. Esta bodega le va vendida la mitad de la última cosecha, elevándose las existencias el 9 del actual a unas 30,000 cántaras.

El mercado de Haro encalmado, no obstante que los compradores ofrecen pagar algunas cubas a 13 y 13'50.

En San Asensio la demanda ha sido muy activa, ascendiendo a mas de 15,000 las cántaras vendidas que se han cotizado de 11 a 15. Una partida de vino superior se ha cerrado a 18.

En la Rioja baja se observa tambien bastante movimiento, manteniéndose firmes los precios.

De la Rioja alavesa únicamente sabemos que en Labastida se han comprado para Francia seis cubas de 12 a 13'25.

En Navarra principian a adquirir bastante movimiento las bodegas, que desde hace algunos meses se veian demasiado encalmadas.

Peralta ha vendido 2,700 cántaros navarros de vino comun á 7 y 7/50 y 100 de rancio á 13 y 18.

En Tafalla están para agotarse las clases bajas; las superiores son muy solicitadas. En la semana anterior exportó Fitero 1,200 cántaras y Cienfuegos 1,400 á 8 y 8/50. De Murchante salieron 1,000 á 7 y 7/50.

En el partido de Tarazona (Zaragoza) se han hecho 1,500 á 9/50 en la capital y en Malon y Navalles 1,800 á 8 y 500 á 8/50 con destino á Vizcaya.

En Alhama de Aragon los franceses se apresuraron á ajustar todos los vinos bajos de aquella comarca.

EMBÁRCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

Inglesa.—De Swansea en 8 dias, vapor Plantagenet, de 531 ts., c. Campbell, con 860 toneladas carbon á la órden.

Francesa.—De Portvendres en 4 dias, halandra Leopold, de 50 ts., p. Parés, con 127 pipas vacías á la órden.

Además 3 buques menores con tomates á la órden.

DESPACHADAS EL 16.—Vapor Lulo, c. Pon, con efectos para Tarragona.—Vapor Barce-lonés, c. Ballester, con efectos para Orán.—Polacra-goleta Virgen del Carmen, c. Escandell, con efectos para Ibiza.

Además 15 buques menores, con lastre y efectos.

SALIDAS EL 15.—Vapor Asturias, c. Alvarez, para Bibao.—Polacra-goleta Ampurdanesa, c. Domenech, para Ponce.—Corbeta Teresa, c. Bofill, para Cienfuegos.—Vapor Navidad, capitán Torrents, para Alicante.—Vapor San José, c. Pi, para Cetta.—Vapor Rápido, c. Calza-da, para Cetta.—Vapor Manuel Espaliu, c. Rubio, para Sevilla.—Vapor Luis de Cuadra, ca-pitán Escudero, para Sevilla.—Vapor Cámara, c. Muñoz, para Marsella.—Vapor Cervantes, c. Bareño, para Londres.—Polacra italiana Regolo, c. Tonietti, para Cagliari.—Corbeta fran-cesa Marie, c. Cortada, para Gibraltar.—Vapor inglés Cincora, c. Wms., para Cardiff.

SALIDAS EL 16.—Vapor francés Ville de Marseille, c. Recouloux, para Colon.—Bergantin-goleta Gorina, c. Matutes, para Ibiza.—Corbeta francesa Raoul, c. Prado, para Cartagena.

VIOLA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 16 DE JUNIO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al NE. fresquito y círculo acelajado y con calma; á las doce del dia levante tambien fresquito y círculo semicubierto y la calma; y al ocaso continúa el tiempo del mismo modo, solo que el círculo queda acelajado y el viento es galeno, marejadita del ESE.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una polacra que ciñe de la vuelta de tierra, una goleta de la de fuera y un bergantin para el SO. en popa. Por el S. un bergantin goleta amurado por babor y dos corbetas, un bergantin ó polacra y un bergantin goleta ó polacra goleta que de la vuelta llevan proa al puerto; y al SO. una corbeta y otro buque de cruz que pretenden levante ó este puerto; de vela latina ocho faluchos navegan por variado rumbo, tres para el puerto, y un jabeque al SE. que ciñe por estribor; de poniente á las tres de esta tarde ha logrado el puerto el vapor inglés «Plantagenet»; de poniente costea y regu-larmente para el puerto el vapor de guerra español «Lepanto», y del SE. sigue en demanda del puerto una polacra, será italiana y llevará carbon; á las seis de la mañana ha atravesado nuestras aguas de poniente á levante, y la que queda fuera de horizonte, una fragata de guerra, será extranjera.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte del SO. queda el vapor francés «Ville de Marseille», á siete leguas al SE. sigue este rumbo el vapor inglés «Annie», á larga distancia al SO. van para el mismo en popa el bergantin goleta «Corinne», polacra goleta «Dos Hermanos» y la corbeta francesa «Raoul», y á una milla al S. se dirige á poniente la polacra goleta «Carmen».

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Ga-diz el 2 de julio, debe ser entregada precisamen-to el 23 del actual, para ser embarcada en el vapor CIUDAD CONDAL, que saldrá de este puer-to el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripel y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle Marquesa.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 17 del actual el vapor LOPE DE VEGA, Consignatarios Mac-Andrews y C., plaza Pa-lacio, 16. 1.º

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE.

Saldrá todos los jueves á las 3 de la tarde el va-por español LULIO, admitiendo carga y pasa-jeros.

Lo despacha viuda de Llopart, Pórticos de Xifré, n.º 6 bis.

PARA LONDRES Y AMBERES.

Saldrá el 20 del actual el vapor MONTAÑES. Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 16. 1.º

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá el 22 del actual el bergantin CARMITA, capitán don José Isern. Admite un pico de carga á flete y pasajeros.

Magin Barbara, Frente Aduana, 43.

PARA PUERTO RICO Y PONCE.

Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin goleta NUESTRA SENORA DEL CARMEN (a) VE-LOZ; admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Informará don Francisco Ginebra, Escudillers, 77 y 79, entresuelo. g g

Sociedad general de Traspotes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 23 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de junio el vapor-correo francés

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Tarifa de pasaje.—1.ª clase 160 duros.—2.ª clase 120 duros.—3.ª clase 60 duros.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 15 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, colchón y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay camara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la Republica que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particularos se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 15, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 15 en el local destinado por la Compañia.

Para mas informes acúdase a los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquesa.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar a los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá a la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

saldrá de este puerto el dia 24 de junio, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañia, Plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Correspondientes Sres. D. Ricol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquessa.

ANUNCIOS.

VACUNA DIRECTA DE VACA.

Mañana miércoles día 18, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y el jueves á las mismas horas, habrá vacunación directa desde la vaca en el **Instituto Barcelonés**, dirigido por el Dr. Giné, calle del Carmen, n. 34, piso 1.º De 3 á 4 gratis á los que acrediten ser pobres.

VENEREO. Curación pronta y radical sin mercurio y por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, por el especialista M. Planchadell, no pagando el que no se cura.—Arcas, 2, piso 1.º Es el primer callejon entrando por la calle de la Boqueria.

AGUA DE MONDARIZ.

ESPECIALISIMA PARA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO.

Recomendada al propio tiempo para la inapetencia, digestiones, gastralgia, vómitos nerviosos, diarrea crónica, vega, gota, Asma, sarna, herpes inveterados de forma seca.

Únicos agentes: Sres. hijos de Vidal y Ribas.—Depósito central: Farmacia de Vehil, Vidriera, 2 y 4, Barcelona y en las principales farmacias.

HIERRO DIALIZADO CASES.

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuación, debilidad, leucorrea, etc. Aventura a los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamas los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al Hierro Bravais.

Al por mayor: Farmacia de Aviño y Cases, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detal: en casi todas las farmacias.—Precio 8 pesetas frasco.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

La curación radical asegurada por el cir. Jano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 1 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde.

DENTIFRICO.

El Elixir dentifrico Saint Servant del Dr. Casasa, es el objeto mas preciado del tocador por cuantos lo han probado, pues es el único que cura todas las enfermedades de la boca, desde el dolor de muelas hasta las fluxiones y la flojedad mas excesiva y deja la dentadura hermosa, limpia y fuerte.—Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarlos: todas las principales Farmacias de España y América.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

INFALIBLES contra la EPILEPSIA ó sean los accidentes nerviosos (vulgo MAL DE CORAZON, ALA FERRIA ó MAL DE SAN PAU), tenidos hasta ahora por incurables.

Para adquirir detalles, pidanse prospectos al autor en San (provincia de Alicante) ó á sus depositos en Barcelona, Farmacia del Sr. Torres, San Ramon, n. 2; en Madrid Sr. Utrurreu, y en todas las farmacias de España.

DEBREA VENTAJA

La utilidad y el uso de la **DEBREA** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LICOR**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VIDRIERIA, 2, BARCELONA.

PARA LAS ENFERMEDADES SIFILITICAS Y VENEREAS

consúltese al

Dr. GRIÑAN

de 12 á 1 y de 3 á 5, Farmacia del Globo,

PLAZA REAL.

VENEREO.

El médico Paez asegura su curación pronta y radical en todas sus formas; sin mercurio, copaiba, cubebas, ni inyecciones y cauterios, cuyo tratamiento interno y externo lo prueba ante el enfermo, que de contener algo nocivo a la salud, claro está que no se expondría á sus consecuencias. Garantía que debe satisfacer, al no concederla especialistas mas expertos.—Consulta de 9 á 1 y de 5 á 9.—San Pablo, n. 12, 1.

PANTICOSA.

DILIGENCIA DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON.

COCHE-CORREO.

Esta Empresa desde el día 20 de Junio ofrece al público para dichos baños sus cómodos y elegantes carruajes.

Precios.	Berlín...	230 reales.
	Interior...	184 "
	Cupé...	139 "

ADMINISTRACIONES.

Madrid... — Señores Elorrio Hermanos, Alcalá, número 7.

Huesca... — D. José Puig Oriol, Fonda de España.

Panticosa... — D. Angel López.

Nota:—En dichos precios va incluido el 15 p. %, para el Tesoro.

NO MAS CALLOS.

Si queréis curaros de esta molestia, comprar la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 10, tienda.—Kiosko frente Conda Asalto.—Hospital, 124, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 93, tienda.—Barcelona, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayor, 53, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGÍTIMA.



El medicamento mas barato que hay, es las

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER.

Curan los desarreglos del estómago, intestinos, hígado, estreñimientos, dolor de cabeza, náuseas, inapetencias, reuma y enfermedades todas de la piel.

Véndense y se darán prospectos gratis en casa el Sr. Alsina, pasaje del Crédito, 4; en las farmacias del Dr. Mayolas, Ronda, 144; de Monserrat, Puertaferriera, 1; de Viader, Carmen, 76; de D. G. Formiguera, Fernando VII; de

don F. de P. Aguilar, Rambla del Centro, 37; de Dr. Vinader, Ancha, 1; Grau Inglada, Rambla San José, 1.—En Tarragona, Dr. Cuchi, Apodaca, 28.—En Gerona, Doctor Amatller, y en Lérida, farmacia de Vicens.

SÍFILIS

Bastaran dos o tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapineria, 30, farmacia.

VENEREO

ZAPATERÍA DE RIBOT, ESPADERÍA, N. 17.

El creciente favor y consideración que mis parroquianos y el público en general dispensan á este establecimiento, me han impulsado, sin vacilación alguna, á abrir otro en la misma calle, casa números 4, 6 y 8, que reúne las condiciones de capacidad, elegancia y surtido de toda clase de calzado para ambos sexos y edades con variación de clases, calidades y precios, ya con destino al consumo interior de la Península, ya para la exportación á las Américas en donde el calzado salido de mi taller ha merecido una reputación, que si no compensa mi asiduo trabajo á la perfección y buen servicio, sirve al menos de una satisfacción á la industria.

Cuanto deseen calzado para uso propio ó envío á otras localidades de España y Américas en novedad, abundancia, excelente construcción y precios módicos que puede competir con lo mejor del país y del extranjero, tendrán desde hoy ambos establecimientos con precios fijos, para proveerse y quedar complacidos con entera confianza.

VENEREO

Su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces; en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónica que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Deu, 2, esquina Tapineria, de 11 á 1 y de 7 á 8.

BIZCOCHOS

La nueva clase, dichos PETILLOS se recomiendan, muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos.

Deposito, Avino, 16.

VINAS

AVISOS.

Se necesitan oficiales modistas en la calle Comal, 36, 3.º 374 1

Dependiente, tenedor de libros: desea ocupar de una a tres horas al día para la contabilidad ó correspondencia. Informará Rambla de las Flores, n. 24, portero. 412 1

Ya llegará el día que se entre de gratis en el tran-vía.

Teneduría de libros, cálculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y sofoe. En casa y domicilio. Bajada de la Cárcel, n. 6, piso 3.º g 1

El Corredor colegiado D. Aniceto Espinach y Martorell, que tiene su despacho en la calle Bajada de S. Miguel, n. 1, entresuelo (esquina á la de Aviñó), recibe toda clase de órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales. Se hacen los cobros y los pagos en el acto. Se compran y venden cupones de todas clases. g 0

Academia de Cálculo mercantil y Teneduría de libros. Pont de la Parla, 5, 2.º 1.º g 0

Barbero para todo estar en Gracia, calle de la Libertad, n. 37. 420

Barberos: dos para todo estar que sepan su obligación y otro para sábados y domingos, ganando buena mensualidad. Calle Mayor, número 51, Sarria. 420 g

TRASLADO. Ceferino Gorchs y compañía han trasladado su almacén y despacho de tintas y objetos de imprenta y litografía de la calle Condal, 16, á la de Trafalgar, 5. 444 3

Aprendiz: se necesita uno en la litografía calle Nueva del Duque de la Victoria, n. 8. 476

Hay un joven que desea un empleo, o bien para escribir en un despacho. Dirigirse por escrito con iniciales G. L. B. Metjes, 17, 1.º 424

Practicantes, falta uno. Dáran razón Farmacia de Solá, Mayor, 74, Gracia. 422 2

Caja de préstamos, calle Tallers, n. 54, b. tresuelo.—Se advierte á los señores deponentes de la misma, cuyos plazos hayan vencido, se dignen renovar ó cancelarlos, de lo contrario se procederá á la venta en pública subasta. 436 3

DINERO. Se facilitan pequeñas cantidades en pagaré. Raurich, 30, 3.º 431

Peluquero ó barbero para sábados y domingos falta uno. Calle Fernando, 57. 452

SOBRE hipotecas en esta ciudad y sus afueras se prestarán varias cantidades. Dirigirse Ensanche, izquierda, Diputación, n. 2.º 2.º Solo se tratará con los interesados, de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 2

Practicante en farmacia, se necesita uno enterado del despacho. Luna, 29. 459

Se necesita, con buenos informes, un oficial y aprendiz para una tienda de colmado y comestibles. Razon Montesón, 12, tienda. 447

Faltan dos muchachos de 13 á 14 años para hacer recados. Razon Escudillers, 23 y 25, almacén de porcelana. 430 2

SE NECESITAN diferentes partidas para ser colocadas en primeras hipotecas en esta capital y sus afueras. Solo se tratará con los interesados. Razon Bot, 4 (ter), entresuelo. 5 2

Se necesita una buena maquinista para empuñes. Plaza Lana, 20. 5 0

DINERO. Se da razón de 20 sugetes que lo prestan. Fuente S. Miguel, 2, 4.º g4

MOZOS y dependientes de todas clases, se proporcionan medianos los mejores informes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º, 1.º g 4

NOVIAS de suma honradez, educación y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º g 4

Se necesitan oficiales modistas. Ronda de Universidad, n. 133, entresuelo, puerta 1.º g

AVISO A LOS SEÑORES PINTORES

Hay un pintor de carruajes que se dedica á la pintura de fachadas y puertas de salón. Razon calle de la Luna, n. 15, tienda. 419 g 2

1,500, 3,000, 4,000 y 8,000 duros se tomarán con hipoteca. Calle Templarios, n. 2 y 4, 4.º 417 g

Un extranjero con excelentes referencias, desea encargarse de la correspondencia francesa ó inglesa en alguna casa de comercio. Dirigirse bajo las iniciales J. F. B. Centro de Anuncios, Escudillers, 5, 7 y 9. 2

Se necesita un sugeto para una ocupación decente. Paloma, 18, 1.º, 1.º, de 9 á 6. 1

Una señora desea encontrar algunas casas particulares para costurería. Calle Cabras, n. 1, piso 3.º g

Se necesitan dos buenas oficiales de modista y dos aprendizas. Gracia, Travesera, 30, tienda g2

Barberos: se colocan dependientes. Hay algunos nuevos de rejilla y barberías para vender. San Olegario, 1, 1.º 445 g 4

Bellera que sepa su obligación con clases ó sin ellas. Puerta del Angel, n. 2. 446 g

Cantidades, se proporcionan. Paloma, 18, 1.º, 1.º, de 9 á 6. 1

Se forman toda clase de expedientes, se representa á los ayuntamientos en la capital, y se activan toda clase de negocios á precios reducidos. Paloma, 18, 1.º, 1.º, de 9 á 6. 1

Barbero: uno á otro estar con clases ó sin ellas. Carretas, 8, tienda. 439 g

Se necesitan oficiales y aprendizas modistas. Calle Vaseja Virena, n. 5, piso 2.º, puerta 1.º g

NUEVA ESCUELA

para secretarios de Ayuntamientos y juzgados municipales.

Los estudios de cada carrera se hacen en un mes, no excediendo los gastos de cada una á la cantidad de 200 reales.

Puede cursarse en el mismo domicilio. Concluidos los estudios se expedirán á los discípulos sus correspondientes certificados de aptitud, procurando la escuela colocarlos en sus respectivos cargos, para lo cual cuenta con buenas y extensas relaciones en todas las capitales de España. Para mas informes Paloma, 18, 1.º, 1.º, de 9 á 6. 1

VENTAS.

En Alella hay para vender tres casas en la calle de Pujadas, n. 2 y 3, cerca la riera, con un pozo. Informará el cerrajeró de la calle del Lavadero, en el Masnou. 207 g 3

Al Ensanche, entre las calles de Corcega, Rosellón y Nápoles, hay solares para vender y acanalar. Razon Ronda de S. Pedro, 185, entresuelo, 1.º, de 1 á 3. 370 g 1

Casa recién construida para vender, de solida y buena construcción, de valor 5,800 duros, situada en Gracia. Informará calle de San Pedro Mártir, n. 30, y en Barcelona calle de Santa Ana, n. 2, tienda de hojatería. 378 g 2

Se vende un colegio de niños, antiguo, concurrido y acreditado. Tratos ventajosos. S. Gil, n. 1, piso 3.º 376 1

Máquinas segadoras, trilladoras y aventadoras. Ronda S. Pedro, 176. g

Para vender una sierra Sabin y un bogi por la mitad de su valor. Paséa de Gracia, 3, tienda g2

Lienzo de hilo superior: se vende calle de Provenza, n. 248, tienda de peluquero y modista. 2

Venta por 13,000 reales de una casa que da 1,000 reales al año. Razon Plaza del Sol, 41, tienda, Gracia. 421 2

Hay para vender dos carruajes de carrera con su correspondiente berlina ó cupé, interior ó imperial, todos nuevos, á precio módico. Dirigirse Baja de San Pedro, 23 y 25, almacén. 415 3

Traspaso de una tienda en uno de los puntos mas céntricos de la calle del Hospital. Razon Rambla de San José, n. 17, tienda. La Infantil. 4

Barbería para vender. Baja San Pedro, n. 71, daban razón. 438

SE TRASPASA una tienda con generos ó sin ellos, en el punto mas céntrico de esta capital. Razon Riera de San Juan, 43. g 4

Se vende en subasta pública, si la proposición fuese admisible a juicio de los vendedores, la casa número 24 en la calle Ancha y 13 en la de la Merced de esta ciudad. La titulación y el pliego de condiciones se hallan en poder de don Luis Gonzaga Soler y Pla, notario de este Ilustre Colegio. Pasaje de Escudillers, número 1, entresuelo. No se admitirá postura menor de la cantidad de 150,000 pesetas. La subasta se verificará el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en el despacho del referido notario, con intervención del subastador público don Damián Tauler. 2

GRAN SURTIDO BOTINAS
charol, becerro y chagrín. Hay de castor para los delicados de los pies, doble suela para invierno, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par. — ZAPATERIA LA UNION, Carmen, 23, tienda.

EL JARABE Y PASTA PECTORAL
TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heroicas virtudes.
Precios: Jarabe 14 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña. — Pasta, 10 reales caja. — Único depósito: Botica de Borrall, calle Conde del Asalto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. 4

PARA TENER SALUD EN LA PRIMAVERA tómese la Zarza-Costas, que atempera y purifica la sangre.

Su autor Costas, farmacéutico, Valencia. En Barcelona el Dr. Andreu, Bajada de la Carcel. 0

Casa en venta, de nueva y sólida construcción. Con el ensanche. Producto anual 1,500 duros. Sin carga alguna. Podrá adquirirse a plazos. Informar a don Eduardo Fontseré en su nuevo despacho de 11 a 1 y de 6 a 8, n. 96 y 98, bajos, calle de Claris. 1

PANADERIA: Por retirarse su dueño se vende una bien situada y en local espacioso, máquina amasadora y cilindros movidos por caballería, horno a la moderna. Especies numerosos, tartana, biscoña, etc. Informar en Princesa, 42, 3.º, 1.º, de 9 a 12 y de 5 a 7. 3

A LAS SEÑORAS!
Gran depósito de batas de percal para señora. Alra del Pino, 14, 4.º, esquina a la calle de Roca. 1

SE TRASPASA una tienda hasta fin de setiembre en la calle Pínel, n. 13. En la misma darán razón. 4
Se vende un censo valor 2,000 libras; radica dentro la ciudad. Informar en calle del Obispo, número 9, tienda de florista. 411 u 1

SEÑORES:
El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas, es el Fco Malagueño.
ESPAGNOL 4 0

Gran depósito de espartería, especialmente en pletas. Para los ajustes Princesa, 29, almacén de granos. 4 54

Se traspasa una tienda con géneros ó sin ellos sea la Rambla de las Flores, cerca el llano de la Boqueria. Informar en la plaza de San Sebastián, n. 4, tienda de guarnicionero. 6 0

Por tener que atender a otro negocio su dueño se vende la casa de comida que hay frente a la fábrica de Batlló, calle Urgell, n. 25. u 2

46 AÑOS DE ESTUDIO.
El regenerador, engendrador, visorizador y vivificador del cabello del doctor Mohnhaupt. Depósito general Milans, 4, 2.º Precio del frasco 6 reales. 5

Se vende una tienda de cintas e hilos muy acortada. Darán razón calle de la Estrella, n. 2 bis, tienda, en Gracia. 6 0

COMPRAS.
Se compran a buen precio recibos y facturas del Empréstito, Carpetas de subastas y de Amortizable, Títulos de la Deuda sin interés y del Personal, Cupones corrientes y atrasados de valores del Estado. Ancha, 30, bajos. 0

HUESPEDES.
En la calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 2.º, 1.ª puerta, hay una habitación para alquilar con toda asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. 341 g 1

En un punto céntrico hay un piso para alquilar amueblado con asistencia ó sin ella y con agua de pie. Informar en Rambla del Centro, 19, sombrerería Estela. 432 g 2

Una familia decente desea encontrar un par de caballeros con toda asistencia. Escudillers, 72, 3.º, 1.ª. 434 2

Una señora sola desea encontrar un caballero para cederle una sala y alcoba con asistencia ó sin ella. Razon Fernando, tienda quincalla, 43. 43

Una familia desea encontrar uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, ó matrimonio. Informar en la calle de los Baños Nuevos, n. 3, panadería. 429 2

Calle de Mallorca, Ensanche, n. 344, tienda. Informar de un matrimonio que desea encontrar uno ó dos caballeros para tratarlos como de familia. 433

Se admitirán con asistencia y trato esmerado a solos ó tres caballeros. Tallers, 54, piso 2.º. 427

ALQUILERES.
Al entrar en la calle Mayor de Gracia, n. 12, hay una 1.ª, 2.ª y 4.ª pisos por alquilar con agua de pie ó 6 duros, 5 y 1/2 y 4 y 1/2. Razon en la misma tienda. 369 g 1

Se alquila una cuadra con muy buena luz y tienda, con habitación. Calle de Nápoles, n. 3, Ensanche de Gracia, Campo de Grassot, razon de 4 a 7 tarde, y mañana calle Monjas, 41, piso 2.º, en Gracia. 383 2

Pisos, tiendas, sótanos. Casa nueva, con agua y gas. Serra, 14 y Còdols, 21. Informes Asalto, 57, 2.º, n. 2. 237 3

OBRAJOR ó cuadra de piso tercero, buena y barata para cualquier industria. Calle Rech Condal, 13. 1

Señora sin familia tiene sala-alcoba y cuarto para un caballero. Asalto, 29, tienda, informarán. 4

En la calle de Raurich, n. 3, darán razón de una sala y alcoba para uno ó dos caballeros solos. 2

SIRVIENTES.
Sirvienta: falta una. Razon calle Roselló, 6, 1.ª Las Corts, cerca la fábrica Batlló. 4 1

PERDIDAS.

En la platería de Carreras se darán cuatro duros al que devuelva un collar y pendientes de coral perdidos el día de Corpus. 418 g 3

Se le ruega à la persona que se haya encontrado un perro sachon, de 2 ó 3 años, color blanco con

la cabeza color chocolate y cola entera, lo manifieste Asalto, 15, piso 1.º, y se le gratificará. g

HALLAZGOS.

El lunes 9 del corriente se encontró un perro de Terranova: el que lo haya perdido, dando las señas se le devolverá. Razon calle de Còdols, n. 3, piso 3.º, puerta 3.ª

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 16 de junio de 1879.—Servicio para el 17.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio María Galvez.

—Diputación provincial de Barcelona.—Con el fin de poder solventar los reparos que ha ofrecido el examen de las cuentas de esta provincia correspondientes al año económico de 1888-89, por el presente se requiere á don Antonio Sampons y á don Jaime Balasch, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable plazo de quince días, justifiquen la inversión dada á los trescientos escudos que, como Contador y Tesorero respectivamente de la Junta directiva del Ateneo Catalán de la clase obrera de esta capital, percibieron en dicho año para el sostenimiento de cátedras del referido instituto. Barcelona 14 de junio de 1879. —El Vice-presidente, presidente accidental, Federico Marcet y Vidal. y

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 24.

1. ^a	39184	Premiado con	4,000 ptas.	11. ^a	2685	Premiado con	100 ptas.
2. ^a	42324	»	200 »	12. ^a	1882	»	100 »
3. ^a	27877	»	175 »	13. ^a	38122	»	100 »
4. ^a	31877	»	160 »	14. ^a	9570	»	100 »
5. ^a	46982	»	100 »	15. ^a	29346	»	100 »
6. ^a	26928	»	100 »	16. ^a	30479	»	100 »
7. ^a	20068	»	100 »	17. ^a	17347	»	100 »
8. ^a	31866	»	100 »	18. ^a	28477	»	100 »
9. ^a	17127	»	100 »	19. ^a	12205	»	100 »
10. ^a	20740	»	100 »	20. ^a	21204	»	500 »

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

469	4256	18688	12117	14917	20466	25286	28733	30692	34886	38349	41276	43598
483	4331	9105	12189	15049	20986	25426	29477	30718	35391	38384	42000	43834
925	4786	9122	12191	15454	20989	25511	29542	30771	35478	38690	42047	43919
969	5166	9445	12945	15806	22812	25982	29817	36939	35975	39096	42640	44154
1233	5262	10338	14244	16292	22812	26650	29643	31361	36074	39897	42645	44332
1298	5712	10438	14392	16433	22917	27260	29938	32829	36913	40481	42656	44573
2833	5720	11608	14633	18561	22973	27762	30433	32836	37128	40784	43012	44828
3971	7312	11340	14764	19117	22975	28306	30446	34260	37247	40890	43370	45235
3762	7647	12076	14823	19466	23771	28539	30473	34262	38150	40955	43404	46575

En esta rifa se han expendido 47,000 cédulas, siendo el último número premiado el 19945, el cual ha ganado 95 pesetas.

CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—Sorteo 24.

	Premiado con	4000 ptas.		Premiado con	100 ptas.
1. ^a	38919		11. ^a	11136	
2. ^a	46922	200 »	12. ^a	12702	100 »
3. ^a	12313	175 »	13. ^a	752	100 »
4. ^a	42329	160 »	14. ^a	47988	100 »
5. ^a	26636	100 »	15. ^a	44582	100 »
6. ^a	17996	100 »	16. ^a	18920	100 »
7. ^a	13265	100 »	17. ^a	37637	100 »
8. ^a	44520	100 »	18. ^a	26418	100 »
9. ^a	48248	100 »	19. ^a	4369	100 »
10. ^a	47328	100 »	20. ^a	34218	500 »

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

328	4076	7662	11493	15238	18632	21650	26849	30219	34546	37908	40894	44534
647	4478	7942	11670	15350	18645	21922	27337	31021	34986	38249	41062	44768
835	4611	8230	11809	16124	18783	22600	27679	31180	35133	38319	42281	45098
1837	4685	8599	11838	16256	18750	23208	27797	31577	35422	38426	42666	46881
2555	5191	9142	11903	16414	20097	23310	28110	31897	35869	38837	42690	47244
2778	5924	9152	12130	17156	20218	23561	28434	33533	36026	39737	43185	47292
3031	6116	9858	12140	17270	20272	24073	28855	33679	36953	39909	43717	47370
3901	6567	9952	13130	18172	20302	25081	28924	33865	37329	40210	43961	47678
3398	7331	10899	13885	18452	20580	25312	29889	34037	37638	40585	44126	48415
3771	7515	11318	14718	18532	20854	25434						

En esta rifa se han expendido 48,575 cédulas, siendo el último premiado el 20218 que ha ganado 125'62 pesetas.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 24.

1.º	24503	Premiado con	4000 ptas.	11.º	44107	Premiado con	100	tas
2.º	45780	»	200	12.º	44648	»	100	»
3.º	9239	»	175	13.º	30360	»	100	»
4.º	36117	»	160	14.º	10165	»	100	»
5.º	15393	»	100	15.º	33083	»	100	»
6.º	2220	»	100	16.º	29869	»	100	»
7.º	30717	»	100	17.º	5751	»	100	»
8.º	27112	»	100	18.º	5838	»	100	»
9.º	13089	»	100	19.º	36216	»	100	»
10.º	14162	»	100	20.º	33311	»	500	»

Suertes extraordinarias por valor de 80 pesetas cada una.

375	3271	7498	9977	12054	15379	17376	20551	26778	30220	34000	36212	42476
528	4654	7864	10386	12285	15513	17460	22524	28073	30512	34061	36742	43373
926	5085	8143	10574	12517	15965	17513	22753	27082	31755	34293	36827	43565
1893	5207	8170	10882	14135	16093	17589	22966	27951	32383	34468	37946	43621
2045	5439	8488	11060	14261	16301	18508	23051	28526	33032	34524	41213	43372
2227	6542	8759	11659	14303	16410	18621	23185	28542	33431	34625	41803	44102
2387	7240	8767	11761	14536	17003	19054	24854	29065	33993	34863	41861	44893
2858	7266	9292	11803	14689	17158	20304	25576	29092	33965	35703	41986	45278
3247	7382	9777	11853	14764	17196	20104	26231	29693	33982	36203	42447	45776

En esta rifa se han expendido 47,000 cédulas, siendo el último número premiado el 7498 el cual ha ganado 95 pesetas.

RIFAS DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES Y SALAS DE ASILO.

Véase la numeración de la de los Empeñados.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Administración.—Negociado de impuestos.—Cédulas personales.—Al terminar el último plazo concedido por la Dirección general de impuestos para que se proveyesen los vecinos de las cédulas personales que por la Instrucción de 21 de julio de 1877 quedan obligados a ello, dispuso se procediera a formar relación nominal de aquellos que resultaren en descubierto. Concluidos estos trabajos y ante la de exponer los apremios que previenen los artículos 52 y 53 de la referida Instrucción, y deseando evitarlos los perjuicios y disgustos que deben ocasionarles aquellos, he creído oportuno dirigirles esta excitación amistosa, a fin de que se provean del citado documento dentro del presente mes, con los recargos de primer grado que están prevenidos; en la inteligencia que transcurrido este plazo improrrogable, dispondré la expedición de dicho apremio sin guardar en ello la mas leve consideración, toda vez que nadie podrá quejarse de las deferencias que sobre tan importante servicio he dispensado, sin embargo de las órdenes terminantes que tengo recibidas del centro directivo para terminar dicho servicio.—Barcelona 16 de junio de 1879.—Juan Madramany.

—Administración Económica de Barcelona.—Estancadas.—Habiendo observado esta Administración que en anuncios expuestos al público, no solo en las calles, plazas, paseos y parajes, sino tambien en el interior de aquellos edificios, establecimientos y carruajes en que el público se reñueva continuamente como sucede en los teatros y cafés, salones de descanso de las estaciones ferreas, coches de tranvías y demás sitios analogos, deja de estambrarse el sello de 10 cént. del impuesto de guerra que determina el art. 3.º del decreto de 2 de octubre de 1874 y Real orden de 19 de marzo último inserta en el «Boletín oficial» del día 20 de abril siguiente, me veo en el imprescindible deber de manifestar a todas aquellas personas a quienes pueda interesar, cumplan con dicho requisito, pues de lo contrario se procederá con todo el rigor de la ley contra los infractores.—Barcelona 16 junio de 1879.—El jefe económico, Juan Madramany.

—Casa provincial de Caridad.—Carrera de la procesion que saldrá el miércoles a las seis de la tarde: Calle de Montalegre, plaza y calle de los Angeles, Carmen, Rambla de las Flores (por el Centro), calle del Hospital, Riera Baja, Carmen, Poniente, Valldoncella, Tallers, Sijias, plaza del Buensuceso, Elisabets, plaza de los Angeles, Ferlandina y regreso a la Casa.

—Administración del Hospital de Santa Cruz.—Debiendo adquirirse 1,20 quintales de paja de trigo para el servicio de jergones de este establecimiento, se admitirán en esta contaduría hasta las once de la mañana del día 25 del corriente las proposiciones de las personas que deseen suministrar dicho artículo mediante las condiciones que estarán de manifestar en la propia oficina. Barcelona 16 junio 1879.—P. A. de J. A.—Pedro de Rosello, secretario.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 30 650 pesetas procedentes de 781 imposiciones, siendo 55 el número de nuevos impositores.

Se han devuelto 28,780 pesetas y 84 céntimos a petición de 180 interesados.—Barcelona 15 de junio de 1879.—El Director de turno sustituto, Luis Sagnier.

—Compañía de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia.—Debiendo amortizarse 245 obligaciones de la emisión al 3 por 100 el día 1.º de julio próximo el Consejo de Administración ha acordado que a dicho efecto el sorteo se verifique el día 28 del mes actual a las tres de la tarde en el Salon de sesiones.—Barcelona 15 junio de 1879.—P. A. del C. de A.—El secretario, Miguel V. Amer.

—Comision especial para el repartimiento de la contribucion territorial de Barcelona.—Formado por esta Comision el apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de esta capital y su término municipal, y de las fincas comprendidas en su zona de ensanche, sobre que han de basarse los repartimientos del cupo de contribucion territorial para el próximo año económico de 1879-80, he dispuesto con arreglo á lo mandado en el art. 36 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, exponer al público los citados amillaramientos por el término improrogable de 15 dias, á contar desde el 16 del actual hasta el 30 del mismo, ambos inclusive, con el fin de que todos los contribuyentes, sus administradores ó encargados puedan hacer á esta Comision las reclamaciones que les convengan, no solo por el perjuicio que en absoluto consideren haberles causado, sino comparativo por el general que pueda inferirseles con las omisiones ó errores que á algunos favorezcan.

Lo que pongo en conocimiento de quienes corresponda, advirtiéndoles que los amillaramientos se hallarán de manifiesto en la Secretaria de la Comision todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, en el bien entendido que terminado el citado plazo no se admitirá reclamacion alguna, sirviendo definitivamente de base para los repartimientos del cupo de la contribucion territorial, la cifra de riqueza imponible que en los mismos resulte á cada contribuyente.—Barcelona 14 de junio de 1879.—El presidente, José Montoya.

—Compañia de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Kilómetros en explotacion 347.—Productos del mes de mayo de 1879.

Líneas.	Mayo.	Meses anteriores.	Total.	Producto kilom. anual.
Tarragona. .	Rs. 1.230,919'45	Rs. 4.302,813'31	Rs. 5.542,732'76	Rs. 130,077'44
Gerona. . .	1.552,745'21	5.465,916'15	7.018,661'36	96,946'50
Frontera. . .	472,784'63	1.627,390'89	2.100,175'52	73,573'43
Totales..	Rs. 3.256,449'29	Rs. 11.396,120'35	Rs. 14.661,569'64	Promedio Rs. 102,133'20
En 1878.			13.128,193'86	91,451'42
A favor de 1879.			1.533,375'78	10,681'58

Barcelona 11 de junio de 1879.—El Secretario, Miguel Victoriano Amer.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 16 DE JUNIO, á las 7'25 noche.—La sesion del Congreso ha sido breve, aprobándose algunas actas y levantándose en seguida.

En la del Senado han continuado los debates del Mensaje, defendiéndolo un individuo de la comision.

Rectificando el señor Rivera dijo no haber sido expulsado el señor Ruiz Zorrilla de Suiza, el cual se halla ahora en Paris mediante concesion de la República francesa, y negando que conspirase.

El señor marqués de Molins afirma hallarse el señor Ruiz Zorrilla en Paris por benevolencia del gobierno francés, no en virtud de haberse revocado la orden de expulsion.

El general Martinez Campos dijo que si no conspiraba aquel, el gobierno español nada temia y hallábase dispuesto á permitir el regreso de todo español que observe una conducta legal.

El senador constitucional señor Pelayo Cuesta comenzó á hablar y solo se ocupó de la crisis de marzo, levantándose la sesion cerca de las siete de la tarde.

Los primeros números del sorteo de la loteria celebrado hoy han sido: 17,931.—6,589.—19,655.—3,413, que han correspondido respectivamente á Jerez, Granada, Valladolid y Madrid.

Bolsa.—Consolidado, 15'42 1/2.

PARIS 16 DE JUNIO, á las 8'20 noche.—El gran visir Keredine bajá ha dicho al Sultán que decidiera entre él y las influencias palaciegas que coartan su accion.

Se espera la rendicion de Iquique por hambre.

Es posible un rompimiento entre Chile y la República argentina.

Cettiwayo ha ofrecido nuevamente su sumision bajo ciertas garantías. Los ingleses avanzan hácia el interior del territorio zulú.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.
Imp. de las Sucesores de M. Zamora y Ca.